



MUSEO DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO

# MANUAL de Organización

APLICADO AL:  
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ABRIL DEL 2021





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



OFICIALÍA  
MAYOR

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
OFICIO NUM. DOM/279-21  
18 de Mayo del 2021

**ALDE E. ARELLANO PAREDES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO**  
**PRESENTE.-**

El presente es para remitirle dos tantos del manual de organización actualizado del Museo de Arte Contemporáneo a su cargo que ha sido REGISTRADO por esta Oficialía Mayor, los cuales serán resguardados por el área administrativa y otro por el área sustantiva, mismos que fueron entregados por medio del oficio MAC/D088/2021.

No omito recordarle que el alcance, veracidad e información del contenido en dicho manual, es responsabilidad del organismo emisor y la autorización de esta Oficialía Mayor, corresponde únicamente al cumplimiento de la forma.

Por tratarse de un documento dinámico, agradeceré que las actualizaciones que se requieran se realicen conforme a lo establecido en la "Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos".

Para cumplir con uno de los objetivos de su elaboración, este se ubicará en un lugar donde el personal pueda tener acceso a consultarlo.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE

  
**MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**



"2021, "Año de la Solidaridad médica administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



OFICIALÍA  
MAYOR

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
OFICIO NUM. DOM/204-21  
20 de Abril del 2021

ALDO E. ARELLANO PAREDES  
DIRECTOR GENERAL  
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO  
PRESENTE.-

El presente es para informarle que una vez revisado por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor la actualización del manual de organización del Museo a su cargo, cumple con la metodología establecida, y ha sido APROBADO para su registro y autorización.

Para tal efecto solicito que en un término de 20 días hábiles a partir de recibido el presente, remita a la Dirección de Organización y Métodos el manual impreso en tres tantos originales debidamente signados, además de respaldo informático (CD).

De no recibirse el manual y su respaldo, en el término señalado, dicha aprobación queda sin efecto.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE

JESÚS IVÁN SOLANO DÍAZ  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

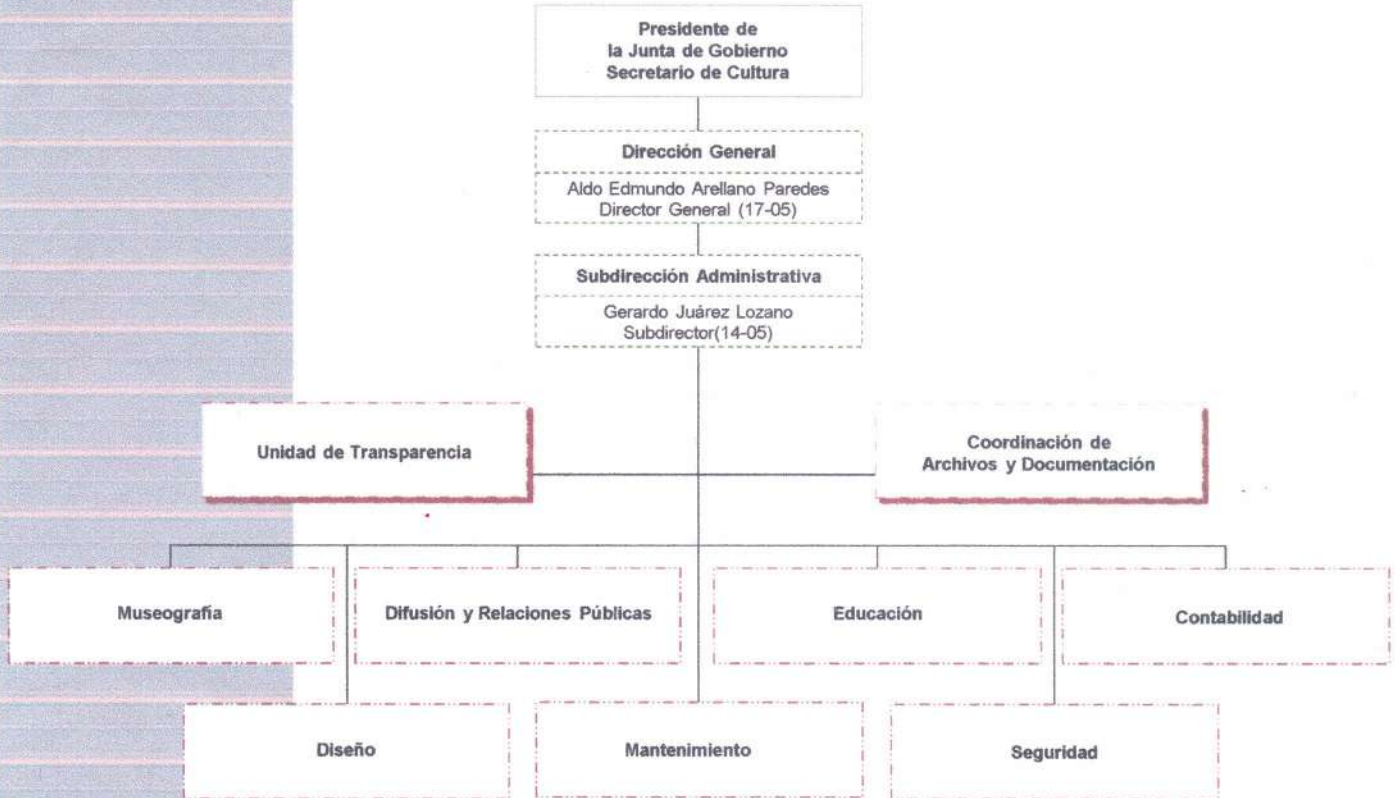


"2021, "Año de la Solidaridad médica administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

c. Arriaga  
JISC/GC/ijah

# ORGANIGRAMA

## Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí



OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- MAYO 2021  
REGISTRADO  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

Gerardo Juárez Lozano Titular Administrativo de Museo de Arte Contemporáneo, certifica que el presente organigrama refleja al personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al Mes Abril del año 2021.

Firma:

02 Puestos de Confianza  
08 Honorarios Asimilable a Sueldos  
Total: 10

# AUTORIZACIÓN

---

## RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

---

Aldo Edmundo Arellano Paredes  
Director General del Museo de Arte Contemporáneo

## REVISO

---

Jesús Iván Solano Díaz  
Director de Organización y Métodos

## AUTORIZAN

**PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

---

Armando Herrera Silva

**OFICIAL MAYOR  
DEL PODER EJECUTIVO**

---

Miguel Ángel Carbajal Martínez